

INFORME SEMESTRAL

# DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

EN CUNDINAMARCA 2019 -2020

> Nicolás García Bustos Gobernador de Cundinamarca

José Leonardo Rojas Díaz Secretario de Gobierno de Cundinamarca

Juan Carlos Barragan Suarez Director de Seguridad y Orden Público









#### FICHA TÉCNICA:

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la base de datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional SIEDCO – DIJIN. Extracción a las 4:00 p.m. el viernes 3 de julio de 2020.

Procesamiento y análisis: Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca.

# Nuestra meta: hacer de Cundinamarca el departamento mas seguro del país

Nicolás García Bustos Gobernador de Cundinamarca José Leonardo Rojas Díaz Secretario de Gobierno de Cundinamarca Juan Carlos Barragan Suarez Director de Seguridad y Orden Público











# ÍNDICE

Presentación	4
Comparativo trimestral de delitos 2019-2020	5
Comparativo trimestral delitos de mayor impacto 2019 - 2020 en cundinamarca	6
Homicidio común	8
Homicidio en accidente de tránsito	. 10
Lesiones personales	10
Lesiones en accidente de tránsito	. 11
Violencia intrafamiliar	12
Delitos sexuales con menor	13
Delitos sexuales	14
Amenazas	15
Hurto de automotores - vehiculos	16
Hurto de motocicletas	17
Hurto a personas	17
Hurto de ganado (abigeato)	18
Hurto a residencias	18
Hurto a comercio	19
Extorsión	20
Estafa	. 21
Secuestros	21
Daño a bien ajeno	22
Microtráfico / Capturas porte o distr. estupefacientes	23
Comparativo Enero-Junio 2019-2020	24
Conclusiones	25
Recomendaciones	26







# **PRESENTACIÓN**

a humanidad entera está pasando por un momento histórico que dejará una huella imborrable en las nuevas generaciones y marcará un cambio en el comportamiento humano, ya sea por miedo, prevención o instinto de sobrevivencia. La propagación mundial del Covid-19 y las consecuencias de aislamiento preventivo de la sociedad, ocasionaron cambios comportamentales en todos los niveles de la sociedad, sin importar su condición social, edad, género o nivel socioeconómico. Colombia y los países de la región no son ajenos a esta realidad mundial y mas aún, cuando el foco de la pandemia mundial se encuentra desde hace varias semanas centrado en América. Desde el 19 de marzo nuestro país y nuestro departamento iniciaron medidas de aislamiento social preventivo, con el fin de contener la propagación del virus, medidas que han sido necesarias extenderlas en el tiempo ante los bajos niveles de contagio masivo que no han permitido que el virus llegue a su pico máximo y comience el descenso de los contagiados.

Esta realidad de encerramiento y apertura progresiva de las actividades sociales ha influido también en las dinámicas familiares y sociales, modificando el comportamiento de los indicadores de convivencia, seguridad y violencia de todos los sectores de la sociedad. Nadie estaba preparado para un cambio tan drástico y menos aún la delincuencia o los grupos criminales, que, al igual que toda la humanidad, se han visto en la necesidad de "adaptarse" a la nueva realidad.

Por esta razón, este informe semestral de los delitos de mayor impacto en el departamento de Cundinamarca, merece un análisis diferente, donde podamos diferenciar la evolución o involución de los delitos durante el segundo trimestre de 2020, revisando el histórico trimestral de los últimos 15 meses para entender esa dinámica histórica y lo que sucedió en este último periodo trimestral con cada uno de los delitos.

El reto ahora es grande, porque de la misma manera las autoridades y gobiernos debemos "adaptarnos" a la nueva realidad y a los cambios de la delincuencia y la violencia en el nuevo orden social. Los grupos criminales guerrán recuperar el statu quo perdido durante el aislamiento, surgirán nuevas modalidades delictivas, nuevos mecanismos y modus operandi para el delito y la violencia. Algunos analistas predicen el caos social por los efectos de la pandemia en la economía y la calidad social, mientras que otros como el analista Jerónimo Castillo de la Fundación Ideas para la Paz, van mucho mas allá y extiende los efectos de la inseguridad a otros aspectos de la vida cotidiana que muchas veces permanecen en "silencio" pero que afectan a las personas y a la sociedad, efectos que los gobiernos y el Estado deberemos atender para mejorar la convivencia y la seguridad en nuestros territorios.

#### Edgar Peñuela P.

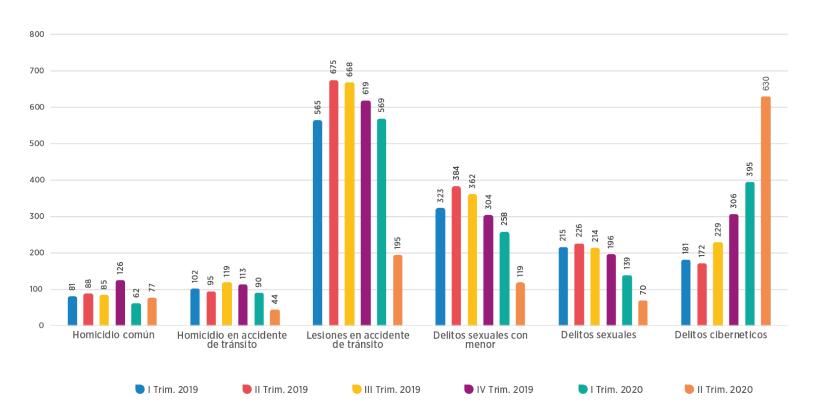
Dir. Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca.



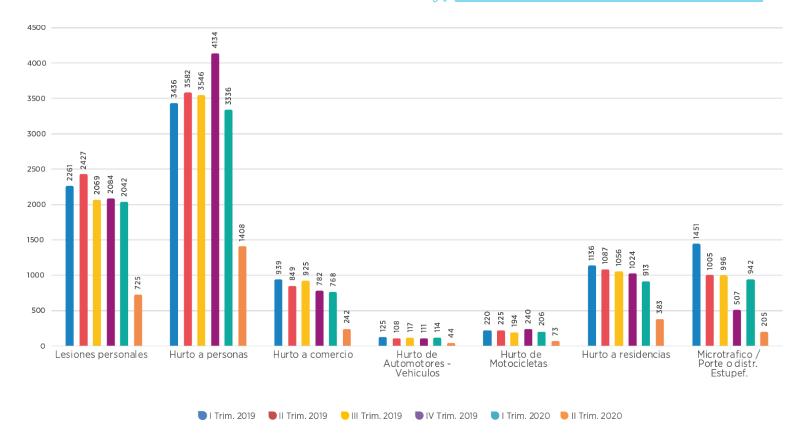
#### COMPARATIVO TRIMESTRAL DE DELITOS 2019-2020

DELITO	I TRIM. 2019			IV TRIM. 2019	I TRIM. 2020	II TRIM. 2020					
Delitos contra la vida											
Homicidio común	81	88	85	126	62	77					
Homicidio en accidente de tránsito	102	95	119	113	90	44					
Delitos contra la integridad personal											
Lesiones personales	2261	2427	2069	2084	2042	725					
Lesiones en accidente de tránsito	565	675	668	619	569	195					
Violencia intrafamiliar	1724	1883	2259	1944	2255	1287					
Delitos sexuales con menor	323	384	362	304	258	119					
Delitos sexuales	215	226	214	196	139	70					
Amenazas	519	434	455	411	458	210					
Delitos contra el patrimonio económico											
Hurto a personas	3436	3582	3546	4134	3336	1408					
Hurto a comercio	939	849	925	782	768	242					
Hurto de automotores - vehículos	125	108	117	111	114	44					
Hurto de motocicletas	220	225	194	240	206	73					
Hurto de ganado (abigeato)	128	134	142	88	73	37					
Hurto a residencias	1136	1087	1056	1024	913	383					
Delitos cibernéticos	181	172	229	306	395	630					
Estafa	570	658	534	537	557	517					
Extorsión	82	45	7	69	62	48					
Daño en bien ajeno	544	497	430	402	304	138					
Ley 30											
Microtráfico / capturas porte o distr. Estupefacientes	1451	1005	996	507	942	205					





 Durante el segundo trimestre del 2020, el comportamiento de todos los delitos de mayor impacto – a excepción de los delitos cibernéticos y homicidio- presentaron una disminución histórica y sui generis como consecuencia del aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional y Departamental. En la medida que el aislamiento se flexibiliza, las cifras comienzan a retornar paulatinamente hacia los últimos promedios.



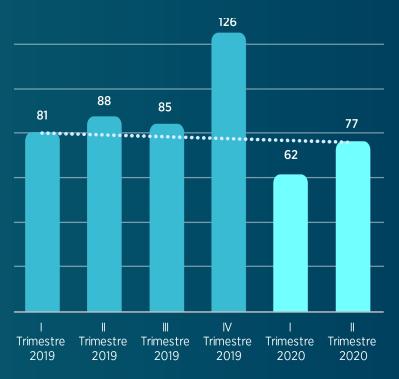
 Si se comparan los resultados de los dos primeros trimestres del 2020 con los resultados de los dos primeros trimestres del 2019, se observa en general una disminución en todos los delitos, exceptuando los ciberdelitos.





# **HOMICIDIO**

# COMPARATIVO POR TRIMESTRE









- El homicidio en Cundinamarca -exceptuando el último trimestre del 2019- revela una tendencia a disminuir. El promedio de casos en el 2020 está por debajo del promedio de casos del 2019.
- Comparando los dos primeros trimestres de 2019 y los dos primeros trimestres del 2020, hay una reducción de 18% en los homicidios. Eso equivale a 30 vidas.
- El segundo trimestre del 2020 presenta un aumento de homicidios por problemas entre bandas de microtráfico en Soacha.



# HOMICIDIO 2020 MES A MES

- El promedio mensual de homicidos durante el primer semestre de 2020 es de 23 casos, mientras que el promedio mensual durante el primer semestre de 2019 fue de 28 casos.
- El mes de junio comparado con el mes de mayo, presenta una reducción de 4 casos en plena reapertura de las restricciones a la movilidad.
- Mayo fue el mes con mayor número de casos en lo que va corrido el 2020 con 28 homicidios.



# **HOMICIDIO**

# POR MUNICIPIO 1ER SEMESTRE 2020



- Soacha acumula el 44% de los homicidios del departamento en el primer semestre de 2020. Girardot el 7% y Fusagasugá el 5% del total de homicidios comunes.
- El promedio de homicidios comunes en Soacha es de 10 casos al mes.

10

Villeta Bojacá Sibaté Palma -acatativá Sasaima Fómeque Quetame Jbalá -usagasugá Mosquera Lenguazaque Suesca Zipaquirá hocontá El Colegio Paratebueno Rosal <u> Guachetá</u> La Mesa /illapinzón Cachipay Guayabeta La

# **HOMICIDIO** SOACHA MES A MES 2020





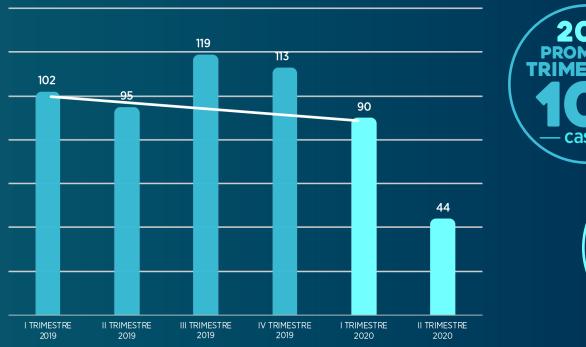


• El último trimestre de 2020 en Soacha registra aumentos por encima del promedio histórico, coincidiendo con la etapa de mayor restricción a la movilidad ciudadana en el departamento.



# **HOMICIDIO**

# HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO COMPARATIVO POR TRIMESTRES 2019 - 2020



2019
PROMEDIO
TRIMESTRAL
107
Casos

PROMEDIO TRIMESTRAL

Casos

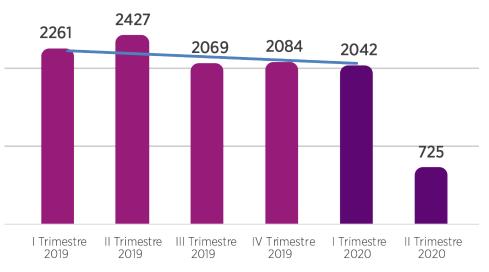
- La tendencia de los últimos 18 meses del Homicidio en Accidente de tránsito es hacia la disminución de los casos.
- El promedio del segundo trimestre del 2020, durante el confinamiento social y vehicular por Covid-19, estuvo 59% por debajo del promedio trimestral del 2019.
- La prohibición de la movilidad vial en el segundo semestre de 2020, impactó de manera positiva la ocurrencia de más casos de homicidios en las carreteras del departamento.





#### **LESIONES PERSONALES**

#### **COMPARATIVO POR TRIMESTRE** 2019-2020





- Las lesiones personales disminuyen levemente con el tiempo, registrando en el primer trimestre de 2020, una disminución de 168 casos en comparación al promedio visto en los cuatro trimestres anteriores.
- La disminución de casos durante el segundo trimestre del 2020 es del 67% si lo comparamos con el promedio anual del 2019, reducción entendible por el confinamiento social.

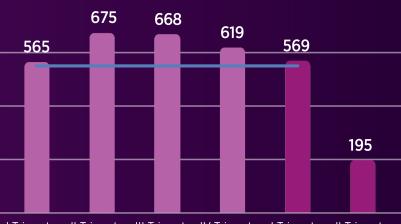
# LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO





• La tendencia de las lesiones en accidentes de tránsito durante el 2019 se mantuvo estable. Ya para el primer trimestre de 2020, se registra una reducción del 10% comparado con el promedio del 2019 y de un 69% menos de casos durante el segundo trimestre del 2020.

#### COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020

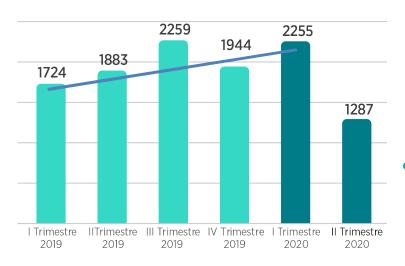


| Trimestre | Il Trimestre | IV Trimestre | Trimestre | Il Trimestre

 La disminución de lesiones en accidente de tránsito en el último trimestre de 2020 es pronunciada, debido a las restricciones de circulación vial en el departamento.

# **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020** 



 La violencia intrafamiliar presenta un aumento sostenido de casos durante los 3 primeros trimestres de 2019. El primer trimestre de 2020 continúa marcando esa misma tendencia.



2020
PROMEDIO
TRIMESTRAL

1771
Casos

- La baja en las denuncias entre el primer y segundo trimestre de 2020 es del 43%. Hay dos probables hipótesis para explicar esta reducción:
  - 1. La violencia intrafamiliar en época de pandemia bajó.
  - 2. La denuncia en época de pandemia se redujo por la dificultad para el desplazamiento a instaurar la denuncia.

#### **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

#### **2020 MES A MES**



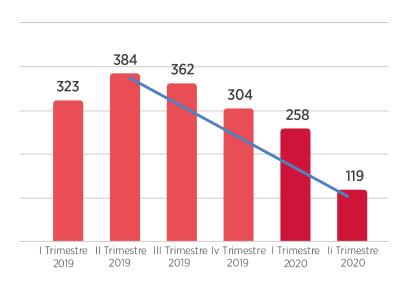
 Si observamos las cifras mes a mes de los casos denunciados en los primeros 6 meses del 2020, vemos una tendencia sistemática de disminución durante todo el año, pero especialmente durante los últimos tres meses de confinamiento social.

El cierre temporal de Comisarías de Familia, Centros de Conciliación, Casas de Justicia e Inspecciones de Policía; pueden afectar también la voluntad de denuncia presencial.



#### **DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 14 AÑOS**

#### **COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020**



- Los delitos sexuales con menores de 14 años desde el segundo trimestre de 2.019 presenta una línea de tendencia a la baja. El promedio trimestral del año pasado fue de 343 casos, es decir un promedio de 114 casos de menores de 14 años abusados al mes durante dicha vigencia.
- El primer trimestre del 2020 presentó una reducción del 25% respecto al promedio trimestral del 2019.
- La reducción del segundo trimestre en el 2020 respecto al promedio trimestral del 2019 fue del 65%.

#### **DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 14 AÑOS**

# 97 92 37 7 41 31 Ene-20 Feb-20 Mar-20 Abr-20 May-20 Jun-20

# **2020 MES A MES**

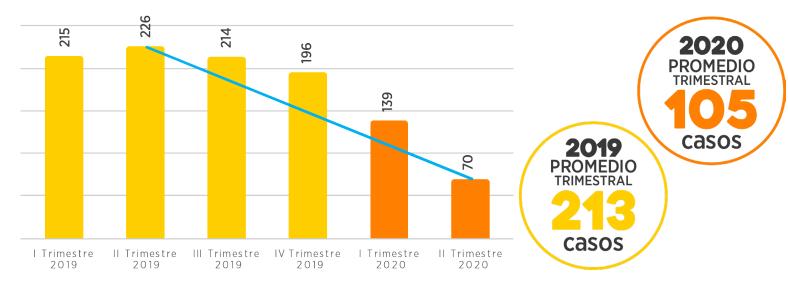
Comparado mensualmente el 2020, se registra una disminución significativa de casos con los promedios de meses anteriores, hasta llegar a un mínimo de 1 caso por día durante el mes de junio de 2020 (31 casos en total durante el mes).

- Comparado el primer trimestre del 2020 con el segundo, del mismo año, se presenta una reducción del 53%.
- Dentro de los tipos penales los actos sexuales concentran el 59% del total de los casos.
- La presencia de un círculo protector en los hogares durante el período de aislamiento social preventivo puede explicar la drástica reducción de éste delito.



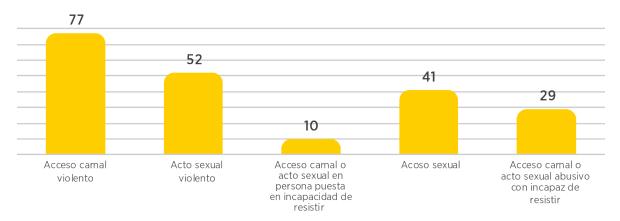
# **DELITO SEXUAL**

#### COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020

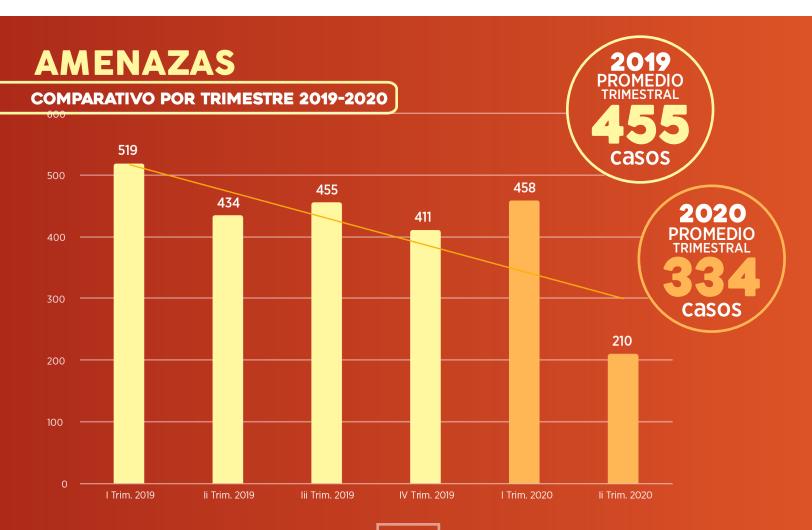


- sexuales es de disminución desde el segundo trimestre del año anterior.
- El primer trimestre de 2020 presenta una reducción del 35% sobre el promedio trimestral del 2019.
- La línea de tendencia de los delitos El segundo trimestre de 2020 presenta una reducción del 67% frente al promedio de delitos trimestrales en el 2019.

#### **TIPO PENAL DELITO SEXUAL 2020**



- De los 209 casos acumulados en 2020. el tipo penal de acceso carnal violento representa un 37% del total, seguido por el acto sexual con un 25% y el acoso sexual con un 20% del total de los delitos.
- La disminución de casos durante el segundo trimestre de 2020 cuando inicia el período de cuarentena fue del 50% comparado con las cifras del trimestre anterior.

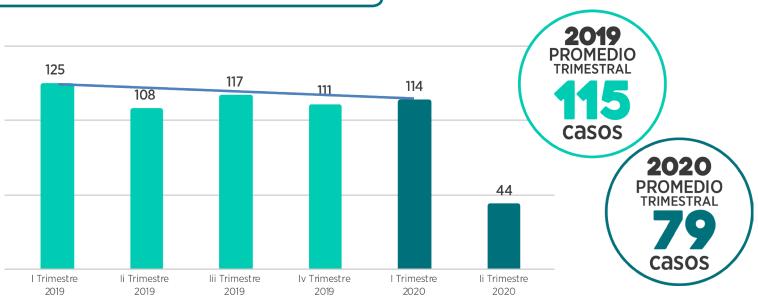


- El comparativo trimestral de las amenazas entre personas ha venido disminuyendo desde el tercer trimestre del 2019 (a excepción del primer semestre del 2020).
- El promedio por trimestre en el 2019 es de 455 casos, es decir 152 casos promedio mes en el departamento.
- Para el 2020 el promedio por trimestre baja a 334 casos, es decir 111 casos por mes.
- La reducción de las amenazas durante el segundo trimestre del 2020 se entiende en el marco de la reducción de movilidad y contacto social entre los cundinamarqueses.



#### **HURTO DE AUTOMOTORES - VEHÍCULOS**

**COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020** 

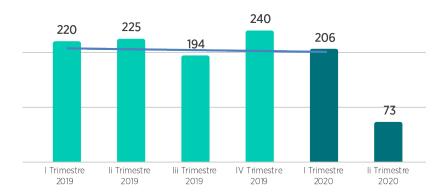


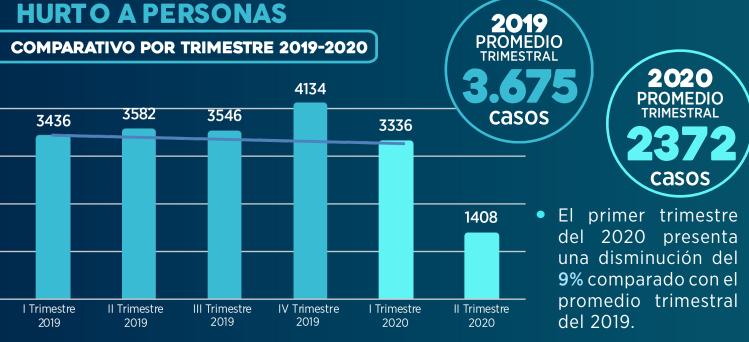
 Respecto a los delitos de vehículos y motos, la tendencia se presenta estable durante los 5 primeros trimestres.

- Las motocicletas en el departamento son objeto de un 100% mas de hurto que los vehículos automotores.
- Comparado con el promedio anual del 2019, el segundo trimestre del 2020 registra una reducción en el hurto de vehículos del -62% mientras que el de motocicletas fue del -67%.

#### **HURTO DE MOTOCICLETAS**

#### **COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020**





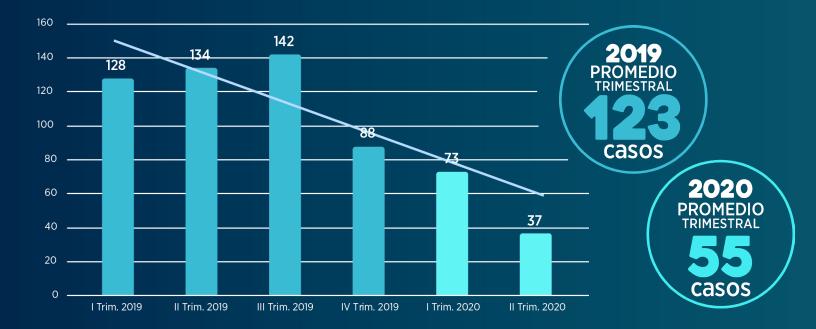
#### **2020 MES A MES**



- En el grupo de los delitos al patrimonio económico, el hurto a personas es el que registra mayor frecuencia trimestral: En promedio durante el 2019 se presentaron 3.675 casos por trimestre. Para el 2020 el promedio por trimestre baja a 2.372 casos.
- Como se observa en la gráfica inferior, en la medida que se hace el desconfinamiento social y la apertura comercial, comienza el rebote ascendente, en busca de los promedios históricos mensuales.

#### **HURTO DE GANADO (ABIGEATO)**

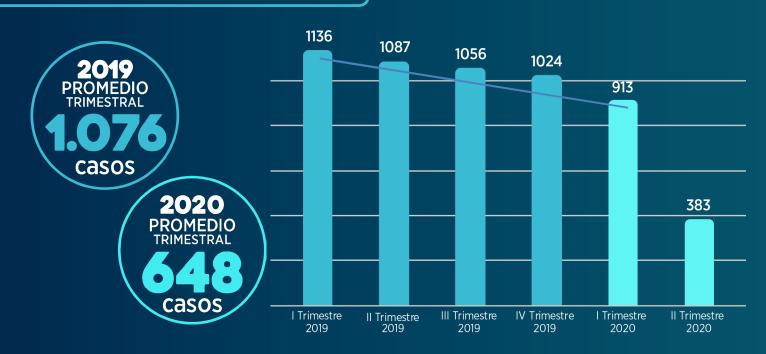
#### **COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020**



- El hurto de ganado ha sido el delito que mayor reducción ha tenido de todos los delitos de mayor impacto analizados.
- La reducción entre el primer semestre del 2020 comparada con el mismo periodo del año anterior fue del 58%.

#### **HURTO A RESIDENCIAS**

#### **COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020**



#### **HURTO A COMERCIO**

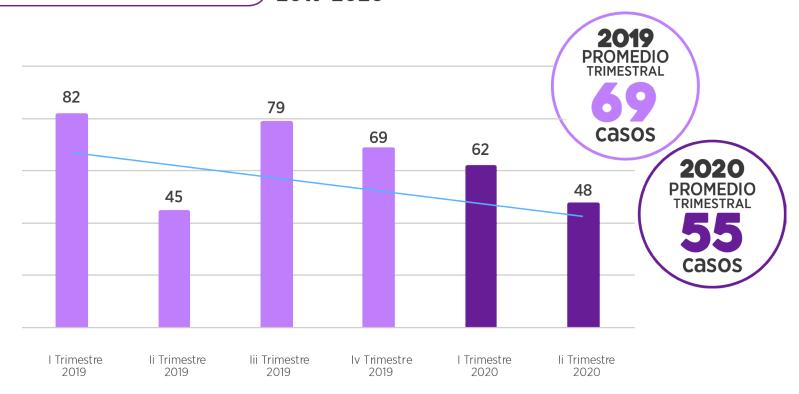
- presenta una tendencia a la baja, similar
- El hurto a residencias y a comercio presenta una tendencia a la baja, similar durante los cinco primeros trimestres evaluados.
- Similar al hurto de automotores y motocicletas, la caída del promedio durante el segundo semestre del 2020 es pronunciada, disminuyendo comparativamente con el promedio de los cinco trimestres anteriores en un -63% el hurto a residencias y en un -72% el hurto a comercio.
- El rebote hacia su tendencia trimestral promedio es lo que se espera en la medida que se retorna a la nueva normalidad.





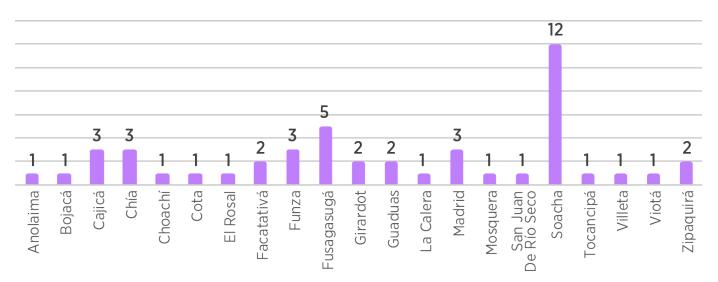


# COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020



# **EXTORSIÓN**

# POR MUNICIPIO 2<sup>DO</sup> TRIMESTRE 2020



- La extorsión es otro de los delitos que presenta una disminución trimestral sostenida desde junio de 2019.
- Siendo un delito que utiliza muchos medios no presenciales para intimidar a las víctimas, Cundinamarca logró

mantener controlado el delito en tiempos covid, disminuyendo los casos en un **30%** Vs. el promedio anual del 2019. Soacha concentra el **25%** de los casos registrados durante el segundo trimestre de 2020.



COMPARATIVO POR TRIMESTRE

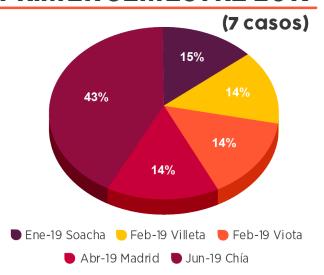




- Comparando el primer semestre del 2019 con los resultados del primer semestre de 2020, la reducción fue del 13%.
- Si comparamos los porcentajes de reducción de los demás delitos contra el patrimonio en tiempos de pandemia, la estafa no disminuyó al mismo ritmo que lo hicieron los demás delitos.
- Las diversas formas de engaño que utilizan los estafadores y el uso en algunos casos de medios virtuales para cometer los delitos, puede explicar de cierta manera porqué la estafa no se reduce durante el período de aislamiento social en el 2020

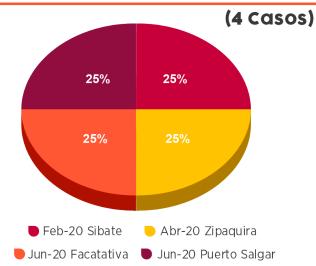
# **SECUESTROS**

#### **PRIMER SEMESTRE 2019**



Durante el 2019 se presentaron 31 secuestros en total: 7 en el primer semestre y 24 durante el segundo semestre. (5 en Soacha, 3 en Fusagasugá, 3 en Vergara, 1 en Chocontá, 2 en El Rosal, 4 en Zipaquirá, 1 en Nilo, y 1 en Tocaima, 1 en Funza, 1 en la Mesa, 2 en Nocaima).

#### PRIMER SEMESTRE 2020



 El 77% de los casos de secuestro durante el 2019 se efectuaron durante el segundo semestre del año.



# DAÑO EN BIEN AJENO



- El daño en bien ajeno en 2019 registró un promedio de 468 por trimestre. Es decir, 156 casos al mes en el departamento.
- Comparado con el promedio de 2019, durante el primer semestre de 2020, la disminución en capturas fue del 6% (26 capturas menos).
- Las restricciones a la movilidad han obligado a las bandas de microtráfico a buscar nuevos canales de distribución; tendencia que se podrá mantener en el tiempo, por el impacto y el riesgo de las delincuentes a ser capturados.

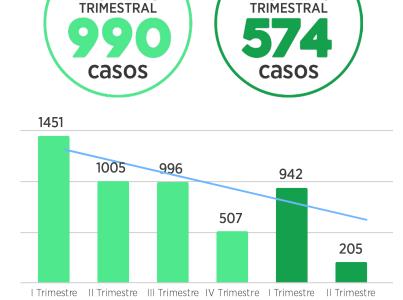


# CAPTURAS POR MICROTRÁFICO

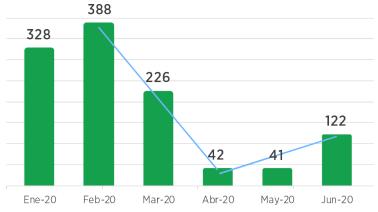
**COMPARATIVO POR TRIMESTRE 2019-2020** 

**PROMEDIO** 

**2019** PROMEDIO



**2020 MES A MES** 



- Las capturas por microtráfico, porte o distribución de estupefacientes en 2019 registró en promedio 990 personas aprendidas por trimestre. Es decir, 330 personas capturadas al mes en el departamento.
- Para el segundo trimestre del 2020 la disminución en las capturas fue del 79% comparado con el promedio del año 2019.



# Comparativo Mes a mes 2019-2020

DELITO	Ene. 2019	Ene. <b>2020</b>	Feb. <b>2019</b>	Feb. <b>2020</b>	Mar. <b>2019</b>	Mar. <b>2020</b>	Abr. 2019	Abr. 2020	May. <b>2019</b>	May. <b>2020</b>	Jun. <b>2019</b>	Jun. 2020	Total <b>2019</b>	Total <b>2020</b>
Homicidio común	32	19	25	22	24	21	21	25	27	28	40	24	169	139
Homicidio en accidente de tránsito	29	33	32	30	41	27	32	8	31	23	32	13	197	134
Lesiones personales	728	736	728	760	805	546	656	221	830	330	941	174	4688	2767
Lesiones en accidente de tránsito	181	199	156	204	228	166	225	52	238	88	212	55	1240	764
Violencia intrafamiliar	561	813	548	833	615	609	559	546	724	518	600	223	3607	3542
Delitos sexuales con menor	98	97	100	92	125	69	127	47	147	41	110	31	707	377
Delitos sexuales	69	47	82	48	64	44	79	20	74	30	73	20	441	209
Amenazas	166	181	171	177	182	100	127	80	170	89	137	41	953	668
Hurto a personas	1083	1586	1100	1035	1253	715	1235	318	1164	568	1183	522	7018	4744
Hurto a comercio	293	285	305	279	341	204	261	59	302	100	286	83	1788	1010
Hurto de automotores - vehículos	49	38	44	46	32	30	36	8	39	17	33	19	233	158
Hurto de motocicletas	81	64	69	89	70	53	78	14	78	25	69	34	445	279
Hurto de ganado (abigeato)	49	36	38	23	41	14	41	12	52	15	41	10	262	110
Hurto a residencias	402	367	382	344	352	202	358	91	391	155	338	137	2223	1296
Delitos cibernéticos	61	127	61	135	59	133	51	247	47	225	74	158	353	1025
Estafa	186	227	188	203	196	127	186	186	180	182	292	149	1228	1074
Extorsión	25	15	42	29	15	18	17	22	13	13	15	13	127	110
Daño en bien ajeno	163	132	176	109	205	63	154	33	173	60	170	45	1041	442
Microtráfico / Capturas porte o distr. estupefacientes	429	328	548	388	474	226	277	42	368	41	360	122	2456	1147



#### CONCLUSIONES



Los indicadores de seguridad, convivencia y violencia en Cundinamarca, cambiaron favorablemente durante el período de aislamiento social, modificando el comportamiento personal, familiar, social y comunitario de las personas. Esos cambios incidieron en la ocurrencia tradicional de hechos delictivos, criminales o delincuenciales los cuales se vieron afectados en su modus operandi o modalidades por las nuevas condiciones para el relacionamiento social.



En la medida que se retorna a la denominada nueva normalidad, las cifras retornaran paulatinamente a sus niveles tradicionales, acercándose a la tendencia histórica de los últimos períodos.



La experiencia vivida en el segundo trimestre del 2020, también ha servido para que la delincuencia descubra nuevas formas de operar, algunas de las cuales resultan mas eficientes a la hora de obtener resultados, nuevas modalidades que se mantendrán en el tiempo y que deberán obtener una respuesta gubernamental oportuna antes de que hagan carrera y se instauren de manera permanente. Se requiere entonces de una pronta reacción preventiva y coercitiva a estas nuevas modalidades de delito.



Los efectos del aislamiento social aún no se han dimensionado, pero con seguridad, se reflejarán en el aumento de las cifras de intolerancia social que conllevan a violencia, agresiones y tal vez algunos delitos. Los efectos psicológicos y comportamentales y su incidencia en la convivencia ciudadana se deberá comenzar a evaluar para anticipar los efectos negativos en los resultados de los próximos meses.



Los resultados de las cifras del segundo semestre en Cundinamarca son positivas, si se tiene en cuenta que la tendencia en la mayoría de los delitos analizados, es estable o a la baja. Sin embargo, mantener el departamento saludable en materia de seguridad ciudadana, dependerá mucho del manejo que se dé durante los próximos meses.



#### **RECOMENDACIONES**



 La inseguridad en Bogotá, ya sea real o perceptiva, siempre ocasionará efectos en los municipios vecinos y en la paz y tranquilidad ciudadana, especialmente en la zona de frontera. Es muy importante en el marco de cooperación Bogotá – región, realizar un trabajo conjunto para aunar esfuerzos y mitigar los efectos que el aislamiento social provocará en el departamento los próximos meses.



 Las nuevas modalidades de delito cibernético, se mantendrán en el tiempo y probablemente aumentarán en los próximos meses, ampliando su margen de maniobra a otro tipo de delitos como la extorsión o los hurtos. Desde la Policía Departamental se deberá aumentar la operatividad para contra restar estos delitos cibernéticos y desde la Gobernación se deberá aumentar la prevención y educación informática.



 Es necesario evaluar en el departamento los efectos psicosociales del aislamiento y su relación con actos de violencia, delincuencia o criminalidad, los cuales están estáticos por el momento, pero seguramente comenzarán a causar impacto en los próximos meses en la medida que se retorna a la nueva normalidad.



 De igual manera se debe evaluar los efectos del aislamiento sobre la convivencia, la paz y la tranquilidad ciudadana, en la medida que muchas personas perdieron el empleo, sus empresas o disminuyeron su calidad de vida. La seguridad humana o la seguridad social, también son una realidad que se debe entender para proteger a la ciudadanía y evitar que por una mala situación económica o social se transgreda la línea de lo legal.



 El esfuerzo de capacitación a través de diferentes medios para fortalecer la cultura de la seguridad y convivencia ciudadana podría tener una incidencia significativa en la reducción y neutralización de la criminalidad.



• Es muy importante que los Alcaldes municipales revisen la situación de conflictividad social en cada uno de sus Municipios, teniendo en cuenta la afectación que la pandemia ha causado en la economía y especialmente en la perdida elevada de empleos, lo cual puede generar brotes de inconformidad que afecten el orden público y la convivencia ciudadana.



**Nicolás García Bustos** Gobernador de Cundinamarca

José Leonardo Rojas Díaz Secretario de Gobierno de Cundinamarca

**Juan Carlos Barragan Suarez** Director de Seguridad y Orden Público





